

PIENSA



BRT, Bus Rapid Transit, es un sistema de transporte público de pasajeros, con el que las grandes ciudades como la de México, buscan atender la creciente demanda de este servicio. Los beneficios de esta modalidad de transporte, limpio y seguro, con carriles exclusivos, autobuses de alta capacidad y sistema de prepago, entre otros, están resultando una alternativa importante por el tiempo que se invierte para su planificación e implementación.

CISA está convencida de la bondad de estos sistemas; hoy sabemos que en la ciudad se puede organizar el transporte público con la participación conjunta de concesionarios y gobierno, también sabemos que la entrada en operación de un nuevo sistema conlleva un proceso de aprendizaje natural que devendrá en un esquema de transporte, moderno, viable, seguro y rápido.

La experiencia obtenida en la operación del servicio en el Corredor Insurgentes, nos permite ofrecer servicios vinculados al transporte urbano de pasajeros: consultoría en las áreas de desarrollo y evaluación de proyectos de transporte, administración de recursos humanos y financieros, gestión y evaluación del servicio, operación y gestión del mantenimiento, capacitación de operadores, personal técnico, de supervisión y mantenimiento, además de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de autobuses.

Le damos la bienvenida a la nueva empresa RECSA, Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc SA de CV, a su consejo de Administración y a todos sus socios; estamos seguros que con su esfuerzo y trabajo en la ampliación del Corredor Insurgentes, se da un paso importante por la construcción de una mejor ciudad para vivir.

Corredor Insurgentes S.A. de C.V.
Gaceta Institucional

MARZO DE 2008
No. 3, 2a ÉPOCA



INAUGURACIÓN

CORREDOR INSURGENTES

SUR

CONTENIDO

Portada	1
Índice	2
Se inaugura la ampliación Sur del Corredor Insurgentes del Metrobús	3
Corredor Insurgentes Sur	5
El Metrobús Corredor Insurgentes, Hoy	6
RECSA Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	7
Aumenta la tarifa en el Corredor Insurgentes	9
Solicita CISA aumento en la tarifa del servicio nocturno	10
Firman convenio las Rutas 2 y 98 con el GDF para la creación del Corredor Tereo-Canal de Garay	11
Elementos para la conformación de empresas operadoras de transporte urbano	12
El BRT 7300, Biarticulado de VOLVO para 270 pasajeros	13
El manifiesto de ROMA: El transporte público es movilidad para todos	15



DIRECTORIO

Lic. Jesús Padilla Zenteno
Director General

Lic Manuel Alvarado Cárdenas
Director General Adjunto

Ing. Juan Arturo Moreno Trejo
Director de Operaciones

Ing. José Alfredo Monroy León
Director de Mantenimiento

Lic. Juan Ramón Moreno Arroyo
Director de Administración y Finanzas

Ing. Domingo Enmanuel Peña Zúñiga
Director de Planeación

C.P. Noé López Coranguez
Contralor Interno

Ing. Joel Ahumada Vargas
Asesor de Desarrollo Organizacional

Lic. José Antonio Calvo Ramírez
Asesor Jurídico

Piensa CISA (Gaceta Institucional)

Eugenio de la Cruz
Coordinación de Comunicación Social
Diseño, formación y redacción.

Dirección:
Ignacio Manuel Altamirano No. 27-A
Col. San Rafael C.P. 06470
Del. Cuauhtémoc México D.F.
Tels: 5546 0388 y 5546 0389
Correo: comunicacion@ci-sa.com.mx
Sitio Internet : www.ci-sa.com.mx



Se inaugura la ampliación Sur del Corredor Insurgentes del Metrobús



El PASADO 13 de marzo, el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, inauguró la operación de la segunda etapa del Corredor Insurgentes del Metrobús, Dr. Gálvez-El Caminero, cuya infraestructura requirió de una inversión de 283 millones de pesos y cuenta con ocho estaciones intermedias, dos terminales, y 20 kilómetros de carril confinado con concreto hidráulico.

El titular del Ejecutivo local dijo que entre los objetivos que se lograron, están que el transporte público de la ciudad cumpla con los compromisos asumidos, brinde una mejor calidad en el servicio sin mayores costos, cuide el medio ambiente, sea accesible para todos y contribuya a mejorar la calidad de vida de sus usuarios.

En el evento estuvieron presentes también, los secretarios de Gobierno, José Ángel Ávila Pérez; de Transportes y Vialidad, Armando Quintero Martínez; de Obras y Servicios, Jorge Arganis Díaz Leal; el Director General del Metrobús, Guillermo Calderón Aguilera; el Rector de la UNAM, José Narro Robles, así

como los presidentes de los Consejos de Administración de las empresas de transporte, Jesús Padilla Zenteno, de CISA, y Héctor Najera Fuentes, de RECSA.

El nuevo Corredor Insurgentes Sur

Entre los trabajos que se realizaron en este nuevo corredor, destacan la construcción de cinco puentes peatonales, cuatro rampas de acceso y una gasa de retorno en el monumento al Caminero. Adicionalmente, la prolongación del Corredor Insurgentes, agrega 8.5 kilómetros al sistema, que en conjunto sumarán ahora 29 kilómetros de vía confinada.

Este nuevo tramo se recorrerá en 25 minutos, reduciendo el tiempo de traslado tanto para los usuarios, como para los automovilistas. Las nuevas estaciones del Metrobús cuentan con guía táctil y placas informativas en sistema braille para personas invidentes, elevadores, que empezarán a funcionar en el mes de mayo y serán utilizados por usuarios en sillas de ruedas, personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Beneficios de tiempo y ambientales

Este sistema de transporte, que atraviesa la ciudad de norte a sur y en sentido inverso, desde la salida a Pachuca hasta la de Cuernavaca, transportará sólo en un año a más de 93 millones de usuarios, se estima que el ahorro de horas-hombre al año será de 15 millones.

Con este nuevo tramo, se eliminarán de la atmósfera más de 10 mil toneladas de gases de efecto invernadero al año, que sumadas a las 38 mil toneladas que se reducen en el Corredor Dr. Gálvez - Indios Verdes, actualmente, implicará que el Metrobús eliminará de la atmósfera de la ciudad y del planeta, 48 mil toneladas de estos gases de efecto invernadero anualmente.



Se inaugura la ampliación Sur del Corredor Insurgentes del Metrobús

- Las nuevas unidades que circulan en la ampliación del Corredor Insurgentes Sur cuentan con tecnología Euro 4, que disminuye en 30 por ciento la emisión de hidrocarburos, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno, así como en 80 por ciento menos la emisión de partículas.





Corredor Insurgentes Sur (fuente: Metrobús)

Este nuevo corredor tiene las siguientes características:

- Ocho estaciones intermedias
- Dos terminales
- 20 kilómetros de carril confinado con concreto hidráulico
- Puentes peatonales
- Una gaza para vehículos particulares
- Adecuaciones geométricas en 10 puntos
- Obras hidráulicas importantes para evitar encharcamientos
- Sanitarios públicos en cuatro estaciones
- 300 nuevos semáforos peatonales y vehiculares
- Estaciones con sistemas de interfón y de videovigilancia, 52 cámaras operando y adicionalmente se dispone de vigilancia de policía auxiliar las 24 horas
- Moderno sistema de cobro y de acceso, a través de una tarjeta inteligente de prepago
- 26 autobuses nuevos de la más alta tecnología
- Sistema satelital de geoposicionamiento y regulación de frecuencia e intervalos de paso de los autobuses, único en el país
- Atención especial para la accesibilidad a personas con discapacidad; se garantiza el fácil acceso para personas en sillas de ruedas y adultos mayores

En este nuevo corredor es posible un ordenamiento y regularización del transporte, ya que han salido de la circulación 16 autobuses y 137 microbuses con más de 15 años de antigüedad, éstos últimos están siendo chatarrizados.





El Metrobús Corredor Insurgentes, Hoy

- Un total de 45 estaciones (cuatro terminales y 41 estaciones intermedias)
- Transportará por toda la Avenida de Los Insurgentes a más de 93 millones de pasajeros por año
- Garantizará que un recorrido desde Indios Verdes hasta El Caminero, se realice en no más de 90 minutos
- Incorpora al sistema a 70 mil nuevos usuarios, lo cual significa transportar diariamente a más de 320 mil usuarios
- Su flota vehicular total asciende a 128 autobuses articulados: 68 de la empresa Corredor Insurgentes SA de CV, 18 de la nueva empresa Corredor Insurgentes Sur, Rey Cuahtémoc SA de CV, RECSA y 42 de la Red de Transporte de Pasajeros, RTP
- La flota disponible permitirá recorrer de forma segura y eficiente más de 9.5 millones de kilómetros al año
- Cuenta con 209 torniquetes, 52 puestos de cortesía y 140 máquinas expendedoras y de recarga de tarjetas
- A la fecha se han adquirido y están en uso más de 3 millones de tarjetas electrónicas de prepago
- Con el pago de un solo pasaje los usuarios podrán recorrer desde Indios Verdes hasta El Caminero. Esto hace del Corredor Insurgentes, no sólo uno de los más largos, sino también uno de los más baratos de su tipo
- Tiene enlace con el STC Metro en sus líneas : B, 1, 2, 3, 5, 6 y 9
- Para los usuarios del Metrobús hay un beneficio adicional, al reducir en más de 50 %, las emisiones contaminantes dañinas a su salud, como monóxido de carbono, benceno y partículas suspendidas, con respecto a las que estaban expuestos en los microbuses
- De acuerdo a estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública los accidentes viales se redujeron en 25 por ciento con la entrada en operación de Metrobús sobre la Avenida de los Insurgentes

CORREDOR INSURGENTES HOY



RECSA, Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

EL DÍA seis de octubre del año 2007, se constituyó ante el notario público 128 del Distrito Federal, la empresa Corredor Insurgentes Sur, Rey Cuauhtémoc SA de CV, conforme a las leyes mexicanas, y con la actividad sustantiva de prestar el servicio público concesionado de transporte urbano de pasajeros, así como cualquier actividad que soporte y esté relacionada con dicho servicio.

RECSA se integró como empresa mercantil de nacionalidad mexicana, por 137 concesionarios de transporte colectivo, mayoritariamente de la ruta 1, ramal de Rey Cuauhtémoc, además del ramal Huipulco-Tenorio y la Ruta 76, que prestaban el servicio público de transporte en la zona que comprende la ampliación del corredor en la Avenida de los Insurgentes Sur.

Una vez constituida RECSA, el pasado 16 de enero del presente año, y de acuerdo a lo que establece el Artículo 26 de la Ley de Transporte y Vialidad, se resolvió a través del Secretario de Transportes, Lic. Armando Quintero Martínez, otorgarle la concesión para prestar este servicio público en forma coordinada con la RTP.

La participación en la operación del servicio para RECSA será del 75%, mientras que para la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, representa el 25% restante, por lo que la concesión y autorización otorgadas a estas empresas, les proporcionan certeza jurídica y establecen con claridad los términos y condiciones bajo las cuales deberán de desempeñarse en el nuevo corredor, entre las que se encuentran:



- Vigencia de 10 años
- Regulación por parte de Metrobús para una oferta de servicio acorde con la demanda de transporte
- Derechos y obligaciones de las empresas, claramente definidos
- Uso eficiente y coordinado de la infraestructura del corredor (terminales, estaciones, carriles confinados, etc.)
- Cantidad de autobuses, sus características técnicas e imagen (corte de color, señalización, etc.)
- Capacitación y control del desempeño de los conductores
- Tarifa y participación económica de las empresas operadoras, así como sobre la administración de los recursos del corredor
- Seguro de responsabilidades
- Causas de caducidad y revocación



RECSA, Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Algunas de las obligaciones que tienen las empresas operadoras conforme a la concesión son:

- Prestar el servicio con calidad, cantidad y eficiencia requeridas por los usuarios
- Manejar los recursos del corredor a través de un fideicomiso
- Contar con un sistema de localización satelital y seguimiento al programa de operación de autobuses
- Contar con los autobuses requeridos y mantenerlos en condiciones óptimas de operación
- Contar con el personal debidamente capacitado y competente para prestar el servicio de transporte público
- Contar con el servicio de prepago mediante la tarjeta inteligente
- Contar con el seguro de viajero y responsabilidad civil
- Garantizar que los operadores de las unidades tengan una buena presentación



Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del DF, destacó que la participación de estos extranportistas de microbús, ha sido exitosa y abre las puertas a la conformación de sociedades con excelentes beneficios para todos.

Ariadna Montiel, Directora de la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, manifestó su disposición para apoyar incondicionalmente a la nueva empresa RECSA, y expresó la seguridad de mantener una excelente relación, como lo ha sido con CISA.

Por su parte, Héctor Nájera Fuentes, Presidente del Consejo de Administración de RECSA, agradeció al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad la nueva visión que se está aplicando en el transporte del DF y dijo que sus representados están conscientes que el Metrobús es la mejor opción en los sistemas urbanos de transporte de pasajeros.

Añadió que pretenden trabajar de manera armónica con la RTP y extendió su agradecimiento al Lic. Jesús Padilla, Presidente y Director General de la empresa Corredor Insurgentes SA de CV, por poner toda la experiencia de CISA en el desarrollo, administración, gestión y operación del nuevo servicio a su cargo.



Aumenta la tarifa de servicio en el Corredor Insurgentes

EL GOBIERNO del Distrito Federal publicó el pasado 14 de marzo, en la Gaceta Oficial del DF, el acuerdo por el que se establece la tarifa de servicio de transporte público de pasajeros, Metrobús.

En el documento se indica, que el Corredor Insurgentes ha demostrado durante los 32 meses de operación ser una modalidad de transporte público eficiente y aceptado por los usuarios, lo que ha originado una mayor demanda ciudadana en atención a los beneficios que brinda.

Además se expone en la gaceta: "para hacer posible que este sistema de transporte se implemente en otras zonas de esta ciudad, y tomando en consideración sus costos de operación, es que resulta necesario ajustar la tarifa para establecer un equilibrio entre éstos conceptos, sin descuidar la economía de sus usuarios".

La nueva tarifa a los usuarios del Metrobús en horario diurno (entre las 4:30 a las 24:00 horas), es de \$4.50 (cuatro pesos, 50/100 M.N.) por viaje. En horario nocturno (24:01 a las 4:29 horas), es de \$5.50 (cinco pesos, 50/100 M.N.), independientemente de la distancia del viaje en los horarios señalados.

Este incremento, señala el documento oficial, considera la inversión importante en nuevas tecnologías como: autobuses de última generación, de alta capacidad y que cumplen con las especificaciones más exigentes en cuanto a la reducción de contaminantes, un sistema de peaje que permite el pago anticipado mediante tarjetas inteligentes y dispositivos automatizados de control de acceso al servicio, así como la localización y regulación satelital de frecuencias e intervalos de los autobuses para efectos del control del programa de servi-

cio y seguridad de los usuarios.

En el acuerdo se indica también, que la tarifa se revisará y actualizará anualmente conforme a lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del DF, con base en el informe que elabore el organismo público Metrobús, respecto a los costos de operación de los corredores.

Por último se indica: "se autoriza la exención del pago, en todos sus horarios cuando se trate de personas de 70 años en adelante, personas con discapacidad, así como a niñas y niños menores de cinco años de edad".





Solicita CISA aumento en la tarifa del servicio nocturno

LA AUTORIZACIÓN de aumento de 50 centavos a la tarifa del servicio de transporte nocturno, que presta Corredor Insurgentes SA de CV, CISA, con ocho autobuses con capacidad para 70 pasajeros, es insuficiente para cubrir costos de operación.

El Lic. Jesús Padilla Zenteno, Presidente del Consejo de Administración de CISA, dijo en entrevista que la empresa tiene pérdidas de 2 millones 800 mil pesos reportadas en los dos años anteriores, pese a la transportación diaria de mil 600 pasajeros y contar con unidades específicas para ello, que implicaron una inversión de 4 millones de pesos.

En una reunión con autoridades de la Secretaría de Transportes y Vialidad, el Director de CISA, propuso una tarifa de ocho pesos, como se aplica en cualquier servicio concesionado en la noche, en otros países.

Si el Gobierno no acepta la propuesta de CISA de incrementar el costo del servicio en horario nocturno de las 24:01 a las 4:29 horas, que es de \$5.50, independientemente de la distancia del viaje en los horarios señalados, entonces se solicitará que la Secretaría de Transportes y Vialidad autorice la prestación del servicio con autobuses nuevos de la Ruta 2.





Firman convenio las Rutas 2 y 98 con el GDF para la creación del Corredor Tereo-Canal de Garay

CON LA firma de un convenio de participación, el pasado 19 de marzo, para la implementación del Corredor Vial Tereo – Canal de Garay, entre el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, el secretario de Transportes y Vialidad, Armando Quintero Martínez, y los representantes de las Rutas 2 y 98, Agustín Hernández Gutiérrez y Jesús Doval Martínez, respectivamente, inició la renovación de unidades que integran el parque vehicular de microbuses en la ciudad.

Con este convenio se creará una empresa mercantil que estará conformada por los concesionarios de transporte de ambas rutas. El nuevo corredor de transporte público, que por sus características se parecerá al Metrobús, tendrá una longitud de 35.4 kilómetros aproximadamente.

Además, contará con 72 paradas específicas, con carril semiconfinado, conductores capacitados, seguridad para usuarios, rapidez y tres nuevos servicios: ordinario, exprés y rápido. La concesión que se otorgue a la empresa que conformen las rutas 2 y 98, será de 10 años, prorrogable por un periodo similar.

Las unidades deberán ser de 11 y 12 metros de largo aproximadamente, y deberá contar con sistemas GPS, botón de auxilio y las adaptaciones necesarias para el fácil ascenso y descenso de las personas con capacidades diferentes, así como un sistema de pre-pago que acepte tarjetas homologadas con toda la red de transporte de la ciudad de México.

A su vez, el secretario de Transportes y Vialidad,

Armando Quintero Martínez, indicó que estas dos rutas, que firmaron el convenio para la renovación del parque vehicular, a partir del próximo lunes podrán incrementar la tarifa de cobro al pasar de 2 pesos con 50 centavos a 3 pesos, como tarifa mínima; y de 3 pesos a 3 pesos con cincuenta centavos para distancias largas.

Por su parte, los representantes de las rutas señalaron que con este proyecto se mejorará el transporte público en la Ciudad de México, al comprometerse a mejorar el servicio en beneficio de los usuarios.

Este corredor disminuirá el número de autobuses al pasar la flotilla de 502 a 250 unidades, con el cambio del parque vehicular de microbuses, la modernización de las unidades se logrará a través de la utilización de dos sistemas: la entrada de la tarjeta inteligente, con lo que se beneficiará al usuario y a las personas que se dedican a este medio de transporte, y el Fondo de Garantía, que permitirá reducir el costo financiero para la obtención de nuevas unidades.

Es importante señalar que hasta que se tengan los estudios de factibilidad y el plan de negocio, conoceremos con mayor certidumbre el tipo de transporte, tamaño de la flota y recursos a invertir, así como los ingresos que se podrán percibir.





Elementos para la conformación de empresas operadoras de transporte urbano

UNO DE los mayores retos del presente y futuro de las grandes ciudades es la movilidad de las personas, el sector transporte público es el motor para su desarrollo y se ha convertido en punto estratégico para su gobernabilidad.

Es necesario integrar el transporte público como elemento fundamental de la planeación urbana, reducir el número de automóviles en circulación y proveer a las ciudades de sistemas de transporte de alta capacidad en un contexto de desarrollo urbano integral.

Se debe hacer un esfuerzo por involucrar a todos los actores del transporte con políticas de movilidad urbana como un derecho social, acompañadas de su modernización acorde al contexto urbano y regional de cada ciudad.

También son necesarias políticas públicas que permitan la asociación entre el gobierno y los transportistas, con incentivos, estudios, condiciones de inversión en sistemas integrados de transporte, capacitación, profesionalización y organización de empresas.

En este sentido, toca a los actuales operadores de transporte privado asumir su responsabilidad, cambiar a sistemas de transporte por la vía de los procesos de modernización e integración, ofrecer mayor certidumbre y transformar su concesión en acciones de empresa.

Para conformar empresas operadoras de transporte urbano es necesario saber que la competencia real es cualquier otro medio de transporte, que el usuario tiene derecho a escoger el mejor servicio, tener una visión de largo plazo, así como crear sinergias y valores dentro de la organización.

Son elementos clave para la conformación de las empresas de transporte:

Nueva filosofía. Transportistas con objetivos empresariales en la continuidad del negocio, generando rendimientos para los accionistas y una fuente de trabajo estable a los empleados.

Gestión del factor humano. Procesos orientados a la calidad humana, selección y reclutamiento, contratación, capacitación e inducción, jornadas dignas de trabajo, trabajo profesionalizado y capacitación continua.

Gestión de la Operación. Procesos de planeación y programación de servicios, asignación óptima de operadores, unidades, adquisición y ampliación de la flota.

Gestión de mantenimiento. Contar con disponibilidad de la flota, programación y cumplimiento del mantenimiento, mantenimiento correctivo, predictivo, manejo ambiental e innovación tecnológica, adecuación y equipamiento de talleres.

Gestión del servicio. Realizar control de imprevistos, supervisión del servicio, evaluación del desempeño y atención de siniestros.

La experiencia de CISA en la operación de un sistema integrado de transporte público en la ciudad de México, ha sido clave al transformar el servicio, avanzar hacia un desarrollo integral y ser agente de cambio en el transporte de la ciudad, además de ser punta de lanza para abrir camino al proyecto de Corredores de Transporte en la Ciudad de México y otras partes del país.





El BRT 7300, Biarticulado de VOLVO para 270 pasajeros

VOLVO PRESENTÓ la gama de vehículos BRT (Bus Rapid Transit), entre los que destacan el autobús versión biarticulada, para 270 pasajeros. Este vehículo está equipado con motor Euro IV, y es el único de su tipo en el mercado, dando con ello respuesta a la creciente demanda de mayor capacidad de movilización de personas.

Volvo es uno de los principales fabricantes en México que ofrece autobuses integrales en chasis V12MA y la carrocería 7300 de acero galvanizado y sistemas inteligentes, lo que la convierte, en materia de autobuses articulados, en la marca con la más amplia gama de vehículos.

El Autobús Biarticulado es el único autobús del mercado con 25 metros de largo y capacidad para 270 pasajeros aproximadamente, con seis puertas dobles, el cual podrá responder a la creciente demanda que tienen los usuarios del sistema BRT, lo que lo hace el autobús más grande de México.

Volvo tiene una participación del 70% de la flota del Sistema Metrobús en la Ciudad de México.



El Lic. Jesús Padilla, Presidente de la empresa Corredor Insurgentes SA de CV, CISA, concesionaria de la Línea 1 del Metrobús, comentó que la empresa analiza la posibilidad de contar para el mes de julio con unidades biarticuladas y poder atender así la demanda de usuarios que lleguen con la puesta en marcha del Tren Suburbano.

“No queremos que se dé un colapso por la cantidad de usuarios, porque eso perjudicaría todo el servicio y la imagen que se ha logrado dar a lo largo de casi 3 años, por eso buscamos nosotros tener una alternativa y ésta es introducir unidades biarticuladas”, comentó Padilla Zenteno.



Plano de Ruta

HORARIOS

Lunes a Sábado
4:30 hrs. a 24:00 hrs.

Domingo
5:00 hrs. a 24:00 hrs.



(Fuente: Metrobús)



El Manifiesto de Roma: El transporte público es movilidad para todos



“LA UITP, la Unión Internacional de Transporte Público, invita a todos los líderes políticos mundiales a demostrar su compromiso con la potenciación de los sistemas de transporte público de nuestras ciudades y áreas metropolitanas.

Como parte esencial de la estructura donde vivimos, el transporte público fomenta el acceso al trabajo, a los servicios, a la educación y al entretenimiento. También es una sólida herramienta para alcanzar objetivos tanto sociales, como medioambientales y económicos a largo plazo.

Sin embargo, con frecuencia los sistemas de transporte actuales no satisfacen las necesidades de los ciudadanos al tiempo que las áreas urbanas sufren múltiples problemas provocados por la congestión y la contaminación.

Por ello, la UITP invita a los líderes locales, regionales, y nacionales a implementar políticas a favor del transporte público, reconociendo que las mejoras en el mismo actúan como catalizadores a favor del crecimiento, potenciando el desarrollo económico y social, y reduciendo los perjuicios medioambientales.

Para ello debemos:

- **Repartir el espacio urbano en función del número de viajeros que lo usan y no del número de vehículos**

Los vehículos privados son de igual modo importantes para los individuos y la industria, pero debe existir un equilibrio más adecuado en el reparto de recursos entre el transporte público y los vehículos privados. El transporte público debe poder disfrutar de espacio vial a fin de permitir tiempos de trayecto más cortos y fiables, los cuales son clave para que el transporte público sea atractivo y eficaz.

- **Asignar un precio justo a las diferentes opciones de transporte**

Cada usuario del transporte, público o privado, debería pagar por los costos medioambientales y económicos actuales que genera, ante todo la congestión y la con-

taminación. Es un requisito indispensable para que el transporte sea sostenible a largo plazo. Esto mejorará el flujo del tráfico inmediatamente, reducirá la contaminación e incrementará los beneficios comerciales derivados del transporte público. Paralelamente, permitirá un enfoque más ecuánime para financiar el transporte.

- **Coordinar la planificación del uso del suelo y del transporte**

Es imperativo que el transporte público se enfoque desde una perspectiva más amplia a nivel local, regional, nacional e internacional. Las políticas de planificación que integran el uso del suelo y las necesidades de transporte ayudarán a crear comunidades más habitables.

- **Velar para que los derechos esenciales se respeten**

Los sistemas de transporte deben organizarse de modo que maximicen la inclusión social y abastezcan a la mayoría de los viajeros con opciones de transporte sostenibles. Esto se traduce en que los sistemas seguros, fiables, cómodos y rentables, acompañados por la información necesaria para que estos, se utilicen de un modo efectivo.

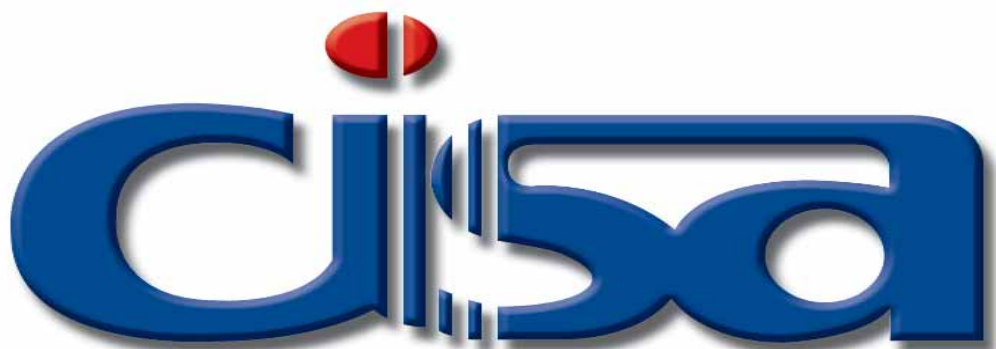
- **Reforzar las inversiones en transporte público**

Se requiere de una inversión considerable para alcanzar toda la potencialidad que los sistemas de transporte modernos y plenamente coordinados generan. Los beneficios económicos reales son inmediatos a través de una gestión energética más eficaz, de un uso del espacio reservado al transporte más eficiente y de un incremento en las oportunidades laborales de todos.

El sector del transporte público trabajará continuamente para alcanzar unos servicios de autobús y ferrocarríos de alta calidad, y propone una colaboración activa, con los líderes políticos a fin de implementar estos llamamientos”.

¡Únase a nosotros para apoyar el Manifiesto de Roma!

CISA, a través de su Presidente y Director General está presente en la UITP desde 2007, dentro del Comité de Autobuses para América Latina.



Corredor Insurgentes S.A. de C.V.

Ignacio Manuel Altamirano No. 27-A
Col. San Rafael, C.P. 06470
Del. Cuauhtémoc, México, D.F.
Tels: 5546 0388 y 5546 0389

Correo: comunicacion@ci-sa.com.mx
Sitio en Internet: www.ci-sa.com.mx

